

## PROTESTA SINDICAL

## El SUP denuncia recortes salariales

El sindicato policial alerta de la retirada de complementos en un turno

F. M. H. 08/12/2011

El Sindicato Unificado de Policía (SUP) ha alertado del "malestar" que está generando en la plantilla de la Jefatura Superior de Policía de Aragón la retirada del complemento de *turnicidad* a algunos agentes, de la que están llegando los primeros avisos. Según explican desde la Secretaría General del sindicato, los casi cien euros que perciben algunos agentes por trabajar en varios turnos en la misma jornada les están siendo negados por motivos hasta ahora no sancionados. Por ello, piden el cese del Comisario Principal Jefe de la Unidad Central Operativa Territorial (UCOT) y del Jefe Superior de Policía de Aragón, Rafael Arenas, ya que es la única jefatura donde se aplica.

Según varias reclamaciones presentadas al sindicato, ya son varios los agentes que han dejado de percibir este complemento --de 98 euros, exactamente-- completo por faltar uno o dos días a un turno. Los motivos de esta falta han sido principalmente bajas médicas, pero también se han dado casos en los que el motivo era la asistencia a cursos de formación, "que no contabilizan como horas y encima cuestan ahora dinero", explican desde el SUP. "Esto se une a que una formación que debería asumir la Jefatura la pagamos en un 90% los sindicatos", aseguran.

**RETROACTIVIDAD** El otro aspecto que atacan desde la Secretaría General de SUP es que estos recortes están teniendo carácter retroactivo. Aseguran que están llegando notificaciones de hace siete meses, por la que se están retirando complementos "de sueldos ya de por sí míseros".

"La retirada de este complemento, por otra parte obsoleto, ya que apenas ha cambiado desde 1989, está contemplada en el reglamento por faltar en el turno de noche, pero aquí se aplica en cualquier franja. Hasta ahora ni siquiera se retiraba cuando estaba fijado, por lo que si damos por buena esta práctica, el comisario sería responsable del dispendio realizado en el pago de complementos durante el tiempo que ha estado aquí", concluyen.